Doctora
Margalida Murillo Lozano
Directora
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR
La Ciudad

Asunto: Delegación contrato No. 637 de 2026.

Apreciada Margalida.

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo consagrado en el Contrato Interadministrativo No. 637 de 2026, celebrado entre Finagro y ese Ministerio con el objeto de*:*

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DISPUESTOS POR LA CNCA, A SABER: LÍNEAS ESPECIALES DE CRÉDITO (LEC) E INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL (ICR), DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA CNCA PARA LA VIGENCIA 2026 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LA MODIFIQUEN, COMPLEMENTEN Y/O SUSTITUYAN"

Informamos que en virtud de lo señalado en el numeral treinta y ocho (38) de las obligaciones específicas de Finagro: *"Designar un interlocutor de nivel directivo del más alto nivel que sirva de canal de comunicación con el Ministerio"* y, en el numeral quinto (5) de la cláusula correspondiente al Comité Administrativo de este contrato la cual señala sus integrantes: *"El representante legal de FINAGRO o su delegado, con voz, pero sin voto"*, en mi calidad de Represente Legal de Finagro delego en el doctor Rolando Monroy Ortegón - Vicepresidente de Operaciones de Financiamiento de Finagro, para participar en este Comité y ser el interlocutor de Finagro para este Contrato.

Cordialmente.

JIMENA RUIZ VELÁZQUEZ
Presidenta (e)
FINAGRO

Elaboró: Marcela Aristizabal C. – Profesional Líder.
Revisó: Oscar Gustavo Calderon M., - Director de Contratación.
Con Copia: Vicepresidente de Operaciones de Financiamiento de Finagro.